

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO No. 1 de 1**

**EL SUSCRITO SUB DIRECTOR TÉCNICO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL  
CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS No. 2024- 067**

**CERTIFICA**

El cumplimiento del objeto y las obligaciones establecidas en el contrato de servicio de transporte especial de pasajeros No. 2024-067 por parte de **TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS**, identificada con Nit. 900752343-2, correspondiente al diecisiete (17) de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024), de conformidad con el informe que reposa en el expediente contractual.


En constancia se firma en Pasto, a los QUINCE (15) días de enero de dos mil veinticinco (2025).



**EDMIUNDO ANDRES DELGADO CAICEDO**  
Supervisor  
INVIPASTO

**NOTA:** Para efectos de trámites administrativos, se adjunta a la presente certificación, la cuenta de cobro, certificaciones de afiliaciones a seguridad social, salud, pensión y riesgos laborales, y la certificación bancaria con el número de cuenta.

Proyectó: Fabio Cesar Muñoz Mejía Contratista	Revisó: Jairo Artemio Timaná Chaves Subdirector Administrativo y Financiero	Aprobó: Jairo Artemio Timaná Chaves Subdirector Administrativo y Financiero
--	--	--

 <b>INVIPASTO</b> POR UNA VIVIENDA DIGNA			
<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b> <b>PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>			
Nombre del formato:		Informe de Supervisión del Contrato	
CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
GAF-F-012	03	02-03-2021	1 de 6

**CIUDAD:** San Juan de Pasto (N), 2024-12-04      **Informe:** Consecutivo (Nº- 1) de Totales (Nº-1)      **CONTRATO NÚMERO:** 2024-067  
**TIPO DE CONTRATO:** Prestación de Servicios No. 067 AÑO: 2024  
**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 2024-12-17

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS		NIT o CEDULA: 900.752.343-2
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	JUAN DAVID GALEANO RAMIREZ		
<b>SUPERVISOR</b>	EDMUNDO ANDRES DELGADO CAICEDO		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	El contratista se compromete con INVIPASTO a prestar el servicio complementario de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, dirigido a los funcionarios y/o contratistas del Instituto en el marco de la ejecución, supervisión y control de las convocatorias y obras ejecutadas en desarrollo del programa estratégico de Mejoramiento de Vivienda ejecutado a través de recursos propios o convenios interadministrativos en el sector urbano o rural del Municipio de Pasto.		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Hasta 30 de 12 de 2024		
<b>FECHA DE INICIO</b>	20 de 12 de 2024		
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	30 de 12 de 2024		
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	SIETE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$7.906.667)		
<b>FORMA DE PAGO</b>	El valor del contrato que resulte del presente proceso de invitación pública, será cancelado por INVIPASTO, en un cien por ciento (100%) al cumplimiento pleno del contrato, con la prestación de servicio, previo trámite de la cuenta de cobro y la expedición de la correspondiente certificación de cumplimiento del objeto contractual, expedida por el supervisor del contrato y el agotamiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar. Las retenciones,		
		<b>ACLARACION</b>	No
		<b>SUSPENSION</b>	No
		<b>PRORROGA</b>	No
		<b>ADICION</b>	No.
		<b>DESDA AA-MM-DD HASTA AA-MM-DD CAUSAL</b>	



**INVIPASTO**  
POR UNA VIVIENDA DIGNA

**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
**PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Nombre del formato:

CÓDIGO  
GAF-F-012

VERSIÓN  
03

VIGENCIA  
02-03-2021

Informe de Supervisión del Contrato

PÁGINA  
2 de 6

impuestos y descuentos respectivos por el pago de cuentas, serán a cargo del (a) Contratista. PARÁGRAFO 1º.- El pago se realizará previa presentación de informe de supervisión y certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor(a) del contrato y previos los trámites administrativos reglamentarios.			
ANTICIPO	0	ADICIÓN VALOR	No
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	19/diciembre/2024	TERMINACION ANTICIPADA	No
PERIODO A COBRAR: Desde diciembre 19 de 2024 Hasta diciembre 30 de 2024		LIQUIDACION BILATERAL	No
		LIQUIDACION UNILATERAL	No
		OTRAS	No
<b>ASPECTO ECONÓMICO</b>			
CDP No: 2024000094	FECHA: 10-12-2024	VALOR CDP: \$7.906.667,00	
REGISTRO DE COMPROMISO No. 2024000094	FECHA: 10-12-2024	VALOR: \$7.906.667,00	
VALOR PAGADO: \$ 0	VALOR A COBRAR: \$ 7.906.667,00	SALDO POR COBRAR: \$ 0,00	
<b>PAGO APORTES SALUD Y PENSIONES</b>			
PLANILLA DE PAGO No. 821247789 FECHA: 2024/12/05	PENSION: 416.0000	ARL: \$ 113.200	SALUD: \$104.000

Centro Administrativo Municipal – CAM Anganoy Barrio los Rosales II Tel. 7222330 – 3207262361

Correo Electrónico: secretariaejecutiva@invipasto.gov.co  
contactenos@invipasto.gov.co



**INVIPASTO**  
POR UNA VIVIENDA DIGNA

**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Nombre del formato:

CÓDIGO  
GAF-F-012

VERSIÓN  
03

Informe de Supervisión del Contrato

VIGENCIA  
02-03-2021

PÁGINA  
3 de 6

**2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES**

En mi condición de Supervisor del contrato No. 2024-027 de diciembre del 2024, certifico que se verificó el informe de las actividades desarrolladas durante el periodo del contrato del mes de noviembre, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, así:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO (SI, NO, N/A)	EVIDENCIAS REPORTADAS POR EL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
1 Realizar la prestación del servicio en cumplimiento con el objeto contractual aplicando su experiencia y conocimiento, de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato haga el supervisor del contrato ejecutando las actividades que se encaminen al cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.	SI	- Medio Físico (Planillas de Servicio) y en medio Magnético (Escáner de las Planillas).	
2 Responder por la vinculación de su personal, razón por la cual, el Contratista desarrollará el objeto del contrato con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin que se genere vínculo laboral alguno con INVIPASTO.	SI	- Medio Físico (Planillas de Servicio) y en medio Magnético (Escáner de las Planillas).	
3 Informar de manera inmediata cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que pueda poner en peligro los intereses legítimos de INVIPASTO.	SI	- N/A	
4 Cumplir con todo lo ofrecido en su propuesta	N/A	- Se puede detallar en los informes presentados antes el contratante los cuales se encuentra cargados en la plataforma SECOP II	

Centro Administrativo Municipal – CAM Anganoy Barrio los Rosales II Tel. 7222330 – 3207262361

Correo Electrónico: secretariaejecutiva@invipasto.gov.co

contactenos@invipasto.gov.co



**INVIPASTO**  
POR UNA VIVIENDA DIGNA

**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
**PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Nombre del formato:

CÓDIGO  
GAF-F-012

Informe de Supervisión del Contrato

VERSIÓN  
03

VIGENCIA  
02-03-2021

PÁGINA  
4 de 6

5	Adelantar oportunamente los trámites y cumplir con los requisitos para la ejecución y legalización del contrato	SI	- Medio Físico (Planillas de Servicio) y en medio Magnético (Escáner de las Planillas).	
6	Pagar todos los gastos, derechos e impuestos, que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con la ley colombiana	SI	- Comprobantes de pago (Soportes que debe aportar la entidad contratante).	
7	Acreditar el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en salud, riesgos laborales, pensiones, acorde a lo establecido en la normatividad vigente. En caso de estar obligados a realizar aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, deberá también acreditar el pago de los mismos.	N/A	- Medio Físico (Planillas de Servicio) y en medio Magnético (Escáner de las Planillas).	
8	Obrar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato	N/A	- N/A	
9	Responder por las actuaciones y omisiones, del contratista o del personal vinculado, derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	N/A	- Medio Físico (Planillas de servicio)	
10	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de	SI	- GAF-F-011 Formato Informe de Actividades de Contratista	

Centro Administrativo Municipal – CAM Anganoy Barrio los Rosales II Tel. 7222330 – 3207262361

Correo Electrónico: [secretariaejecutiva@invipasto.gov.co](mailto:secretariaejecutiva@invipasto.gov.co)

[contactenos@invipasto.gov.co](mailto:contactenos@invipasto.gov.co)



**INVIPASTO**  
POR UNA VIVIENDA DIGNA

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Nombre del formato:

Informe de Supervisión del Contrato

CÓDIGO  
GAF-F-012

VERSIÓN  
03

VIGENCIA  
02-03-2021

PÁGINA  
5 de 6

	obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a INVIPASTO y a las autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas			
11	Constituir la Garantía Única para la aprobación del Instituto, en los términos y condiciones, si se hubiere pactado.	SI	- Se pueden visualizar de forma digital en la plataforma SECOP II	
12	Cargar las garantías a que haya lugar dentro del término fijado por el Instituto en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente – SECOP II.	SI	- Se pueden visualizar de forma digital en la plataforma SECOP II	
13	Publicar a través de la plataforma transaccional SECOP II todos los informes emitidos durante la ejecución del contrato dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.	SI	- Se pueden visualizar de forma digital en la plataforma SECOP II	
14	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST..	SI	- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST..	
15	Presentar los informes que le indique el Supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago.	SI	- Se puede visualizar de forma digital en la plataforma SECOP II	
16	Prestar el servicio con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las actividades derivadas del objeto del presente contrato.	SI	- Se puede visualizar de forma digital en la plataforma SECOP II	

Centro Administrativo Municipal – CAM Anganoy Barrio los Rosales II Tel. 7222330 – 3207262361

Correo Electrónico: secretariaejecutiva@invipasto.gov.co

contactenos@invipasto.gov.co



**INVIPASTO**  
POR UNA VIVIENDA DIGNA

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Nombre del formato:

CÓDIGO  
GAF-F-012

Informe de Supervisión del Contrato

VERSIÓN  
03

VIGENCIA  
02-03-2021

PÁGINA  
6 de 6

17	Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Instituto o en el momento en que sea requerido por el mismo	SI		
18	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual impartidas por el supervisor del contrato.	SI	N/A	
19	Las demás comprendidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993	SI	N/A	

3.- Problemas Potenciales o Acciones Correctivas A Tomar: (Si Aplica).

#### 4. CERTIFICACION

En calidad de Supervisor del Contrato No. 2024-067, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y asumo plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en las Actas e Informes correspondientes al desarrollo del mismo.

Así mismo, certifico que el contratista **TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS S.A** cumplió a cabalidad con el objeto del contrato, en el mes de diciembre del 2024, los soportes de las actividades desarrolladas las entrega el Contratista en medio impreso o digital, las que cumplen con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Para constancia se firma pasto, 28 Enero de 2025.

**EDMUNDO ANDRÉS DELGADO CAICEDO**

Subdirector técnico – INVIPASTO

Supervisor contrato No. 2024-067

Centro Administrativo Municipal – CAM Anganoy Barrio los Rosales II Tel. 7222330 – 3207262361

Correo Electrónico: secretariaejecutiva@invipasto.gov.co

contactenos@invipasto.gov.co